

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20478 *E.ON IBERIA, SERVICES, S.L.*
(*ABSORBENTE*)
PROCRISA SERVICIOS, S.L.
(*ABSORBIDA*)

Fusión de las sociedades

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "Procrisa Servicios, S.L." por "E.On Iberia, Services, S.L.", con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 1 de junio de 2009.- Los Administradores de "E.On Iberia, Services, S.L.", don Francisco José Rausell Solari y don César Rufino Rodríguez González. El Administrador solidario de la absorbida, don Manuel Navarro Varela.

ID: A090044330-3